



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LA V ASAMBLEA PLENARIA
DEL PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA**

Viernes, 28 de mayo de 1987

*Señor cardenal,
queridos hermanos en el Episcopado,
querido amigos:*

1. Entre los miembros y colaboradores permanentes del Pontificio Consejo para la Familia, me siento feliz de saludar a todos los participantes en vuestra V asamblea plenaria. Ellos ponen al servicio de la familia los recursos de su espíritu y de su corazón, la experiencia de su vida y de su apostolado. Les agradezco vivamente su colaboración específica con este dicasterio romano, y les pido que continúen teniendo siempre presentes, en su misión, los objetivos prioritarios que han examinado, para el bien de la Iglesia de la entera sociedad.

El tema de vuestra asamblea, "*la sacramentalidad del matrimonio y la espiritualidad conyugal y familiar*", ilumina uno de los aspectos importantes que no dejará de tratar el próximo Sínodo sobre la vocación misión de los laicos en la Iglesia.

La vocación de cónyuges, de padre y madre de familia, es la característica propia de la gran mayoría de miembros del Pueblo de Dios. Su condición de bautizados queda especificada por el sacramento del Matrimonio, que les hace participar en el misterio de la unión de Cristo con su Iglesia. Tomar conciencia de *la llamada universal a la santidad* como el Concilio Vaticano II ha recordado a los fieles, comporta descubrir, en su propia existencia, la concreta voluntad de Dios, y el deseo de secundarla generosamente. La vida ordinaria de los esposos y de todos los fieles adquiere así, a la luz de la fe y con la ayuda del Espíritu Santo, la dimensión de un diálogo de la criatura con el Creador. del hombre con Dios del Hijo con su Padre

2. Una de las manifestaciones consoladoras de la acción del Espíritu Santo en estos años posteriores al último Concilio es precisamente la floración de *grupos de espiritualidad*, de los que, un buen número tienen como finalidad promover la espiritualidad conyugal. Tales movimientos, insertados en la pastoral de la Iglesia, constituyen un instrumento válido y eficaz para despertar en gran número de fieles una medida de santidad y ayudarles a descubrir la gracia y la misión propia que, como esposos cristianos, reciben en la Iglesia. Muchos de vosotros, queridos miembros del Pontificio Consejo para la Familia, conocéis por experiencia los valores de tales movimientos. En el origen de tales iniciativas pastorales se encuentran hombres, mujeres, sacerdotes y laicos que, impulsados por el amor de Cristo, intuyeron que su servicio a Dios y a la sociedad debía realizarse en favor de la familia. En su visión, los elementos que son parte integrante de la vocación humana de los esposos, como el amor conyugal, la paternidad, la educación de los hijos, tenían que adquirir una dimensión sobrenatural e trascendente.

3. Estos promotores de la espiritualidad conyugal y familiar, se han mostrado ciertamente llenos de iniciativa, pero conviene además subrayar su afán de *fidelidad a la Iglesia*. Precisamente cuando las actividades pastorales nacen en dependencia del magisterio, la rectitud doctrinal y la rectitud de vida han de continuar siendo siempre una conquista en el Espíritu, a medida que pasan los años. Cuestiones que afectan a la santidad de vida de los esposos y de los padres cristianos, sin una renovación constante del sentido cristiano de la vida conyugal, perderían su referencia esencial a la fe, a nivel doctrinal o en la vida práctica. De otro modo, se llega a una desorientación y aun en ciertos casos a una deformación de la conciencia de los fieles. El magisterio de la Iglesia, que, estos últimos años, ha clarificado cuestiones fundamentales, debe ser fielmente seguido cuando se trata de la formación cristiana de los esposos o de la preparación al matrimonio.

Cierto, en contraste con esta enseñanza, en nuestras sociedades, existen bastantes miserias que no se puede desconocer, especialmente las que afectan a los esposos tentados de separarse o ya separados, a los hijos de padres separados, a los jóvenes tentados de entregarse a experiencias sin preocuparse del compromiso del matrimonio que es el único que justificaría su unión íntima. A todos estos —y son desgraciadamente muchos— hay que ayudarles y prepararles para descubrir el designio maravilloso de Dios sobre sus vidas como un camino, sembrado de pruebas y dificultades, pero nunca privado de la gracia divina y de la esperanza.

Pero se puede decir que, en todos los hogares, surgen dificultades cuando se quiere corresponder plenamente a la vocación de esposos y padres; sería ilusorio ignorarlas, o pretender resolverlas negando las exigencias morales que la conciencia cristiana impone.

Si se ayuda a los esposos a lograr una mejor calidad de vida humana y una mayor perfección cristiana, el hecho de descubrir las bases de una mejor capacidad de entrega entre los esposos y para con los hijos, de dar a sus vidas motivaciones válidas de orden natural y cristiano, puede transformar un horizonte sombrío de dificultades en un panorama de esperanza, que se apoya

sobre la ascesis, la conquista y el dominio de sí, con la ayuda de Dios. Muchos hombres y mujeres, numerosos hogares, han podido así profundizar su propia incorporación a Cristo mediante los sacramentos. Efectivamente toda la espiritualidad cristiana hunde sus raíces en el *sacramento del Bautismo*.

4. Al hacernos partícipes de la filiación divina, Dios nos ha configurado con Cristo y nos ha incorporado a su ley de santidad. Así lo expresa el Concilio Vaticano II en la Constitución sobre la Iglesia: «Los seguidores de Cristo, llamados y justificados en Cristo nuestro Señor, no por sus propios méritos, sino por designio y gracia de El, en la fe del Bautismo han sido hechos hijos de Dios y partícipes de la divina naturaleza y por lo mismo santos; conviene, por consiguiente, que esa santidad que recibieron sepan conservarla y perfeccionarla en su vida con la ayuda de Dios» (*Lumen gentium*, 40).

Esta vida divina que todo cristiano ha recibido con el Bautismo, se alimenta y crece mediante la oración y los sacramentos, sobre todo mediante el sacramento que hace presente la pasión redentora de Cristo, su muerte y su resurrección. *La Eucaristía* es ciertamente el centro y la raíz de la vida cristiana. Los esposos cristianos participan en ella por un título especial. Efectivamente, el sacramento del Matrimonio es el signo del misterio de amor con el que Cristo se entregó por su Iglesia y un medio de participar en él (cf. *Gaudium et spes*, 48), la Eucaristía es precisamente sacramento y memorial de este misterio. La vida eucarística es pues un elemento específico de toda espiritualidad conyugal: ella comporta las mismas leyes de entrega a la gloria de Dios y por la salvación de la humanidad, y elle aporta el alimento necesario para seguir este camino

5. Por su parte, la «fuente y medio original de santificación propia para los cónyuges y para la familia cristiana es el *sacramento del Matrimonio*, que presupone y especifica la gracia santificadora del bautismo» (*Familiaris consortio*, 56). El ser del marido y la mujer —y su relación— ha sido configurado al misterio de la unión de Cristo y de la Iglesia en la celebración de este sacramento. La espiritualidad conyugal brota de la misma docilidad al Espíritu Santo que ha conformado a los esposos en su ser. El Espíritu Santo «hace al hombre y a la mujer capaces de amarse como Cristo nos amó» (*ib.*, 13) y de manifestar «a todos la presencia viva del Salvador en el mundo y la auténtica naturaleza de la Iglesia, ya por el amor de los esposos, la generosa fecundidad, unidad y fidelidad, ya por la cooperación amorosa de todos sus miembros» (*Gaudium et spes*, 48).

6. Pero si la inserción en Cristo que obran el bautismo y la participación del misterio pascual son los elementos constitutivos de la espiritualidad conyugal, no hay que olvidar los contenidos específicos que deben ser santificados con esta fidelidad al Espíritu. El matrimonio, que corresponde al designio de Dios, se enraíza en la naturaleza humana. La misma estructura de su ser humano comporta una exigencia de verdad en el obrar. Promover una espiritualidad conyugal cristiana ignorando en todo o en parte las auténticas exigencias naturales, sería deformar el valor natural del matrimonio y su aspecto de sacramento cristiano.

La espiritualidad conyugal cristiana no es en realidad otra cosa que el desarrollo normal de la vida según el espíritu de Cristo, del don y de las exigencias del ser matrimonial. «El cometido, que la familia por vocación está llamada a desempeñar en la historia, brota de su mismo ser y representa su desarrollo dinámico y existencial» (*Familiaris consortio*, 17). Estos mismos cometidos del matrimonio, percibidos con mayor claridad a la luz de la Revelación y vividos según el espíritu de Cristo, hacen del matrimonio cristiano un camino específico de santidad para tantos y tantos laicos cristianos

7. Hoy día, quienes han tomado conciencia de este sentido espiritual y trascendente de la unión conyugal y familiar habrán de manifestar en la sociedad los frutos de un amor generoso y fecundo. Resulta especialmente oportuno un apostolado entre las familias, de hogar a hogar, entre los esposos y padres cristianos. El mismo bienestar humano y cristiano de las personas y de las familias, y aun la paz y prosperidad de la sociedad, dependen en gran parte de esa luz, de este fermento que los hogares cristianos están llamados a ser en medio del mundo. Cuando éstos dan el testimonio de la concordia entre sus componentes, de la unidad y de la fidelidad en las relaciones entre los esposos, de su amor inquebrantable en medio de las pruebas y contrariedades, cuando muestran comprensión y apertura hacia los demás, permaneciendo ellos mismos humildes y vigilantes, son como antorchas encendidas que en momentos de oscuridad y desconcierto, iluminan y fortalecen a otros esposos y a otros hogares tentados de abatimiento y de abandono, por el egoísmo y por la infidelidad, e incluso por el divorcio y hasta por el aborto.

Los esposos y hogares cristianos que realizan su misión construyen la Iglesia, en el interior de la propia familia y afuera, en la sociedad. La construyen hacia dentro de la propia familia, cuando, fieles a la dinámica de la propia *comunidad conyugal* consolidan y fortifican su unión humana y espiritual conformándola a la promesa de ser *una sola carne*, que se hicieron por la alianza conyugal. La construyen además cuando esta comunión íntima de cuerpos y espíritu fructifica de modo responsable en hijos a quienes se trasmite una auténtica formación humana y cristiana; cuando el amor al cónyuge y a los hijos sigue manteniéndose fiel no obstante la tentación de infidelidad o abandono; y en fin cuando no existiendo quizá razones humanas para amar, se sigue amando con la fuerza de Cristo. Entonces, la sociedad misma se enriquece con todas estas virtudes de las familias cristianas, en la medida que potencian y defienden la honradez y la fidelidad, el perdón y la reconciliación, el don de sí y el espíritu de sacrificio, la convivencia y la paz, el respeto y el espíritu de concordia.

8. Debéis, pues, queridos miembros del Pontificio Consejo para la Familia, promover una pastoral que haga descubrir todas las riquezas que comporta la espiritualidad conyugal. «La familia cristiana edifica... el reino de Dios en la historia mediante esas mismas realidades cotidianas que tocan y distinguen su condición de vida. Así, pues, es en el amor conyugal y familiar —vivido en su extraordinaria riqueza de valores y exigencias de totalidad, unicidad, fidelidad y fecundidad (cf. *Humanae vitae*, 9)— donde se expresa y realiza la participación de la familia cristiana en la misión profética, sacerdotal y real de Jesucristo y de su Iglesia» (*Familiaris consortio*, 50).

Deseo, pues, que las reflexiones de esta asamblea plenaria estimulen al Pontificio Consejo para la Familia, a las comisiones para la Familia de las Conferencias Episcopales y a todos los grupos de espiritualidad, así como a otros movimientos cristianos que ayudan a la familia, a promover un intenso apostolado del matrimonio y la familia. En la multiplicidad de las iniciativas apostólicas que el Espíritu Santo promueve en su Iglesia y fieles a la unidad de la doctrina, el Señor bendecirá con abundantísimos frutos estas actividades.

Como prueba de estas gracias, os bendigo cordialmente y bendigo a vuestros hijos y a vuestros seres queridos.